

2330

Presidencia
del
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 NOV 2007	
SEC: S	1º 155 HORA 1820

CD-208/07

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ISRAEL SOBRE
COOPERACION BILATERAL PARA INVESTIGACION Y DESARROLLO
INDUSTRIAL EN EL SECTOR PRIVADO, suscripto en Jerusalén -ESTADO
DE ISRAEL,-el 16 de noviembre de 2006, que consta de OCHO (8)
artículos, cuyas copias autenticadas en idiomas castellano e
inglés, forman parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

